

## TRÁMITE

# LICENCIA DE USO DE SUELO (COMERCIAL/ SERVICIOS)

*"En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato"*

<b>DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE</b>	Es el documento en el cual se autoriza el uso o destino de un predio o inmueble, estableciendo sus condiciones de aprovechamiento de conformidad con los programas, reglamentos y normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	IMDUyV/DLyCU/LS y IMDUyV/DLyCU/LC

### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

Artículo 69 fracción VI del reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial del Estado de Hidalgo, publicado 18 mayo de 2015.

<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	Cuando el propietario de un predio o inmueble desea dar un uso de suelo o aprovechamiento específico, relacionado a actividades comerciales o de servicios en el territorio, y es compatible de acuerdo a los programas de desarrollo urbano vigentes en el municipio
--	---

<b>REQUISITOS</b>	Contar con la documentación requerida.
<b>TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	Al público en general.
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 copia de cada documento.

### TRÁMITE O SOLICITUD DE SERVICIO

ESCRITO LIBRE ( )
FORMATO TIPO ( x )

### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	Verificar las medidas y ubicación del lote
<b>CONTACTO</b>	- licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	- 779 688 87 40
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	9:00 am a 4:00 pm

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Copia de escrituras debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (en caso de que sea un trámite nuevo)		x
Croquis de localización		x
Copia de pago de recibo de agua potable al corriente		x
Copia de pago de impuesto predial actualizado		x
2 fotografías del interior y 2 fotografías del exterior del predio		x
Copia de identificación oficial del propietario		x
Copia de identificación oficial del solicitante (en caso de que no asista el propietario a realizar el trámite)		x
Memoria descriptiva		x
Ante proyecto de la construcción (en caso de aplicar)		x
Copia de poder notarial y/o carta poder simple (en caso de aplicar)		x
Dictamen y opinión técnica favorable de factibilidad favorable, emitido por la Dirección de Protección Civil Municipal (en caso de aplicar)		x
Alineamiento y número oficial		x
Copia de Licencia a actualizar (en caso de que sea la renovación de licencia anterior)		x

<b>PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE</b>	7 a 15 días hábiles
--	---------------------

	MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA
<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	1 a 30 m <sup>2</sup> \$644.00 31 a 120 m <sup>2</sup> \$919 A partir de 120 m <sup>2</sup> , se calcula el costo por superficie <b>El pago se realiza en la Caja del IMDUyV, Deposito o Transferencia.</b> <b>Fundamento legal del cobro:</b> Art. 25 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

<b>VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER</b>	12 meses
---------------------------------------	----------

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
<b>DIRECCIÓN RESPONSABLE</b>	DIRECCION DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO

<b>HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO</b>	9:00 am a 4:30 pm
--	-------------------

**CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

- Se presenta la persona a las oficinas del IMDUyV para solicitar trámite de licencia de uso de suelo.
- Se le otorga la solicitud y los requisitos para integrar expediente de solicitud.
- La persona presenta su documentación para revisión.
- Para recibir el expediente, personal del IMDUyV revisa que ingrese la documentación completa.
- Se programa la realización de una inspección física.
- Una vez realizada la inspección física se valora si es procedente de acuerdo a los valores del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente
- Se cobran los derechos correspondientes al tramite

**LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE**

<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO</b>	Lic. Fernando Irving García Samperio.
<b>DIRECCIÓN</b>	DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO
<b>DOMICILIO</b>	Calle Lázaro Cárdenas Núm. 101 Colonia El Pedregal C.P. 43802 Tizayuca, Hidalgo
<b>NUMERO TELEFONICO</b>	779 688 87 40 - 779 796 42 45
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com">licenciasycontrolurbano.imduyv@gmail.com</a>
<b>CONTACTO PARA QUEJAS</b>	<a href="mailto:Organointerno@imduyv.gob.mx">Organointerno@imduyv.gob.mx</a>

**PUEDA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

<https://imduyv.gob.mx>